



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directora): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 321/2018-CCI

SALTA, 27 de setiembre de 2018

Expte. 16.018/18

VISTO:

La Ayuda Económica otorgada al Sr. Della Fontana, Franco Darío, para asistir al 9° Congreso Argentino de Lactancia Materna 2018, por Res. N° 013/18-CCI.

La Factura N° 1022-00000389 a fs. 18.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas de la Ayuda Económica otorgada al Sr. Della Fontana, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21 el Informe de Área Contable observa que la Factura referida se encuentra a nombre del Sr. Della Fontana y no a nombre de la UNSa, como lo exige la normativa vigente.

Que por Nota N° 1116/18 el Sr. Della Fontana manifiesta que el sistema de inscripción on-line de la Sociedad Argentina de Pediatría no cuenta con una modalidad para Instituciones, por lo que no pudo emitirse a nombre de la UNSa.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 214/18 considera atendibles las justificaciones realizadas por el Sr. Della Fontana y aconseja aceptar la Factura N° 1022-00000389 presentada por el mismo.

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4258483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 321/2018-CCI


EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

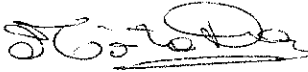
(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la Factura N° 1022-00000389 presentada por el Sr. Della Fontana, Franco Darío DNI N° 37.753.798, en concepto de inscripción al 9º Congreso Argentino de Lactancia Materna 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mra. MARIABELLA SANTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA-


ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA-